



**INFORME DE EVALUACIÓN  
FINAL REQUISITOS  
PONDERABLES**

**SELECCIÓN CORTA  
CUANTIA  
SUM-SCC-VUP-001-2025.**

**SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. SUM-SCC-VUP-001-2025**

**OBJETO: "DOTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO CELEDÓN INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA DEPARTAMENTO MAGDALENA".**

**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$6.628.594.345,00).**

**PLAZO DEL CONTRATO: SEIS (6) MESES**

**INFORME DE EVALUACION DE CRITERIOS DE PONDERACION DE LAS PROPUESTAS**

El día 06 de Noviembre de 2025, de conformidad con el cronograma del proceso, se inició la verificación de la capacidad jurídica, financiera y técnica de las propuestas habilitadas presentadas y una vez revisados y evaluados los requisitos habilitantes, se concluyó que el proponente **CONSORCIO EQUIPANDO AL LICEO**, representado legalmente por **CLAUDIA MARIA LACOUTURE CONTRERAS**, identificado con cédula 56.098.586 de Villanueva es el único proponente habilitado para continuar con el respectivo proceso de evaluación de los requisitos de ponderación adjuntados dentro del sobre No. 2.

No	NOMBRE DEL PROONENTE	FOLIOS
1	CONSORCIO EQUIPANDO AL LICEO	1-42 Sobre No 2

**1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA Y ADJUDICACION**

- 1.1 En la evaluación de la oferta, el FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA **FONCOLOMBIA**, realizará ponderación de la oferta económica, del factor técnico y apoyo al personal profesional del proponente habilitado, de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

<b>9.2.1</b>	Factor económico	Hasta Quinientos puntos	(500) Puntos
<b>9.2.2</b>	Factor técnico	Hasta trescientos noventa puntos	(390) puntos
<b>9.2.2.1</b>	Experiencia Adicional a la requerida	Hasta doscientos puntos	(200) puntos
<b>9.2.2.2</b>	Experiencia Adicional al personal propuesto	Hasta cien puntos	(100) puntos
<b>9.2.3</b>	LEY 816 DE 2.003	Hasta cien puntos	(100) Puntos
<b>9.2.4</b>	Vinculación Personal con Discapacidad	Hasta diez puntos	(10) puntos
	<b>Total</b>	<b>Hasta mil puntos</b>	<b>(1.000) Puntos</b>



INFORME DE EVALUACIÓN  
FINAL REQUISITOS  
PONDERABLES

SELECCIÓN CORTA  
CUANTIA  
SUM-SCC-VUP-001-2025.

- 1.2 **FONCOLOMBIA** procede a verificar las condiciones ponderables establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos de acuerdo al factor económico con sus respectivos certificados como se menciona en el ítem **9 EVALUACION DE LAS PROPUESTAS** y **9.2.1 PONDERACION DEL FACTOR ECONOMICO**.

**FACTOR ECONOMICO**

- a) Se procede a calcular el promedio aritmético ( $P_p$ ), a partir de todas las propuestas evaluadas

$$P_p = \frac{(\sum P_n + P_o)}{(n + 1)}$$

$P_p$  = Valor del promedio de todas las propuestas evaluadas, incluido el presupuesto de EL FONDO MIXTO

$P_n$  = Valor total de la propuesta evaluada

$P_o$  = Valor del presupuesto oficial

N=número total de propuestas evaluadas

- b) Los 300 puntos destinados para este aspecto serán distribuidos de acuerdo con el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula, que siempre arrojará valores absolutos.

$$\gamma = Abs|P_n - P_p|$$

$\gamma$  = Valor del puntaje correspondiente al valor total de la propuesta evaluada ABS= Valor absoluto.

No	NOMBRE DEL PROONENTE	APORTADO	VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA	FOLIOS	PUNTAJE MAXIMO (500 PUNTOS)
1	CONSORCIO EQUIPANDO AL LICEO	Se aporta oferta económica, junto con apu, aiu y demás anexos económicos exigidos dentro de los términos de referencias	\$6.628.594.345,00	23-38 Sobre No 2	500

- 1.3 **FONCOLOMBIA** procede a verificar las condiciones establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos de acuerdo al factor técnico que lo componen: Experiencia adicional diferente a la general, experiencia adicional del personal propuesto, plan para la gerencia del proyecto, programa de trabajos, plan de calidad y aseguramiento de la calidad, sistema de gestión de aseguramiento y seguridad en el trabajo, plan de manejo ambiental.

**EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A LA GENERAL (PUNTAJE MAXIMO 200 PUNTOS)**

No	NOMBRE DEL PROONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL	FOLIOS	PUNTAJE
1	CONSORCIO EQUIPANDO AL LICEO	Acreditar experiencia específica en mínimo uno (1) y máximo (5) contratos cuyo objeto haya sido a proyectos en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda a <b>DOTACION o SUMINISTRO o INSTALACION o CONFIGURACION o PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACION EN PROYECTOS TECNOLÓGICOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS.</b>	Folio 2-10 Sobre N 2	200



**INFORME DE EVALUACIÓN  
FINAL REQUISITOS  
PONDERABLES**

**SELECCIÓN CORTA  
CUANTIA  
SUM-SCC-VUP-001-2025.**

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL		FOLIOS	PUNTAJE										
1	CONSORCIO EQUIPANDO AL LICEO	<table border="1"><thead><tr><th colspan="2">VALOR ACREDITADO DE LOS CONTRATOS</th></tr><tr><th>SMMLV</th><th>PUNTAJE</th></tr></thead><tbody><tr><td>Mayor al 100,01%</td><td>100</td></tr><tr><td>Entre el 50,01% y el 100,00%</td><td>75</td></tr><tr><td>igual al 50,00%</td><td>50</td></tr></tbody></table>		VALOR ACREDITADO DE LOS CONTRATOS		SMMLV	PUNTAJE	Mayor al 100,01%	100	Entre el 50,01% y el 100,00%	75	igual al 50,00%	50	Folio 2-10 Sobre N 2	200
VALOR ACREDITADO DE LOS CONTRATOS															
SMMLV	PUNTAJE														
Mayor al 100,01%	100														
Entre el 50,01% y el 100,00%	75														
igual al 50,00%	50														

**FACTOR TECNICO – EXPERIENCIA ADICIONAL PARA EL DIRECTOR DE OBRA (PUNTAJE MAXIMO 50 PUNTOS)**

<b>PERSONAL ADICIONAL</b>			
		<b>REQUISITOS</b>	
No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	REQUISITOS	PUNTAJE MAXIMO (100 PUNTOS)
1	CONSORCIO EQUIPANDO AL LICEO	<ul style="list-style-type: none"><li>- Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar títulos de especialización o maestría. 100 PUNTOS.</li><li>- Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar un título de especialización o maestría. 50PUNTOS.</li><li>- Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo uno (1) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar un título de especialización o maestría. 25 PUNTOS.</li></ul> <p>La experiencia requerida es adicional a la acreditada en la experiencia habilitante.</p> <p>El Director aportado cuanta con mas de 15 años de experiencia general y acredita dos titulos de especialista. Folio 13-20</p>	100 PUNTOS



INFORME DE EVALUACIÓN  
FINAL REQUISITOS  
PONDERABLES

SELECCIÓN CORTA  
CUANTIA  
SUM-SCC-VUP-001-2025.

RESUMEN EVALUACION FACTOR TECNICO

ITEM	CONSORCIO EQUIPANDO AL LICEO
EXPERIENCIA ADICIONAL A LA REQUERIDA	200
EXPERIENCIA ADICIONAL AL PERSONAL PROPUUESTO	100
<b>TOTAL</b>	<b>300 PUNTOS</b>

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (PUNTAJE MAXIMO 100 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	BIENES Y SERVICIOS					PUNTAJE (90PUNTOS)	
		PROPONENTE NACIONAL		PROPONENTE NACIONAL				
% DEL COMPONENTE NACIONAL DEL OFRECIMIENTO(X)	X=100 %	100%>x>5 0%	50%≥x>0 %	X=0 %				
BIENES	50	35	30	0			100 PUNTOS	
SERVICIOS	50	40	30	0				
1	CONSORCIO EQUIPANDO AL LICEO	Folio 41				100 PUNTOS		

VINCULACIÓN CON PERSONAL DE DISCAPACIDAD PUNTUACIÓN ADICIONAL POR VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (10 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	CONSORCIO EQUIPANDO AL LICEO	NO	0 PUNTOS

RESUMEN DE LA PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, se procede con la evaluación de los requisitos técnicos de ponderación de la propuesta habilitada de conformidad con puntajes establecidos en la siguiente tabla:

Proponente No.	DESCRIPCION	FACTOR ECONOMICO	FACTOR TECNICO	INDUSTRIA	DISCAPACITADO	TOTAL
1	CONSORCIO EQUIPANDO AL LICEO	500 PUNTOS	300 PUNTOS	100 PUNTOS	0 PUNTOS	<b>900 PUNTOS.</b>



**INFORME DE EVALUACIÓN  
FINAL REQUISITOS  
PONDERABLES**

**SELECCIÓN CORTA  
CUANTIA  
SUM-SCC-VUP-001-2025.**

1. Que en este sentido la propuesta más favorable corresponde a la presentada por **CONSORCIO EQUIPANDO AL LICEO** representado legalmente por **CLAUDIA MARIA LACOUTURE CONTRERAS**, identificado con cédula 56.098.586 de Villanueva, la cual presentó oferta por la suma de SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$6.628.594.345,00)
2. El comité evaluador concluye que la propuesta más favorable y que cumple con los requisitos de orden jurídico, financiero, técnico y económico establecidos en los términos de referencia presentados por **CONSORCIO EQUIPANDO AL LICEO**, representado legalmente por **CLAUDIA MARIA LACOUTURE CONTRERAS**, identificado con cédula 56.098.586 de Villanueva.

Que teniendo en cuenta lo anterior el comité evaluador considera oportuno legal y pertinente:

- 2.1 Recomendar Adjudicar el presente proceso al oferente **CONSORCIO EQUIPANDO AL LICEO**, representado legalmente por **CLAUDIA MARIA LACOUTURE CONTRERAS**, identificado con cédula 56.098.586 de Villanueva.
- 2.2 A partir de la comunicación de esta evaluación se realizará la publicación del acto administrativo de resolución de adjudicación del presente proceso de selección.
- 2.3 Los miembros del comité evaluador rinden el presente informe por unanimidad.

Para constancia se firma en Valledupar, a los once (11) días del mes de noviembre de 2025.

CONTROL	NOMBRE COMITÉ EVALUADOR	CARGO	FIRMA
Evaluador Jurídico	ROSA MARIA MORALES HINCAPIE	Jefe Oficina Jurídica y Contratación Foncolombia Territorial Valledupar	
Evaluador Financiero y Organizacional	YEINER MARTINEZ CHONA	Jefe Oficina Administrativa Foncolombia Territorial Valledupar.	
Evaluador Técnico	MARCELA BAQUERO APONTE	Jefe Oficina de Planeación Foncolombia Territorial Valledupar.	

